

tuation komplexer, und im Kurzzitat Freuds “Unbehagen in der Kultur” auf die Kritik an der wachsenden Industrialisierung und Modernisierung zurückzustützen, ist schon fast pervers. Aber der Aufsatz enthält doch eine Zusammenstellung wichtiger Ereignisse um die Spies–von Plessen-Zeit. Leider ist der letzte Abschnitt “Die Südsee als Sehnsuchtsort im ‘Dritten Reich’” fast ohne Quellen. Die Angabe zu den 20.000 Besuchern der über 25 Nachtvorstellungen stammt vom August 1938, bleibt jedoch ohne Nennung des Zeitraums.

Im Folgenden sind die Artikel genannt, die das Buch wirklich lesenswert machen. Horst Jordt baut aus schon publizierten und bisher unveröffentlichten Briefen “Zeugnisse einer Freundschaft zwischen Spies und von Plessen” und erweitert damit erheblich das erkennbare Beziehungsgefüge zwischen diesen beiden Männern und auch weiteren Mitspielern. Wie bei guten Artikeln üblich, ist eine kritische Zusammenfassung nicht möglich, da sie so dicht sind. Bewegend ist die letzte Seite zu Bertel Kleyer. Dass in die wirklich große Welt des Berliner Großbürgertums um Spies und von Plessen neben vielen anderen auch Hans Poelzig gehörte, war anzunehmen, doch Belege sind besser. Dass dessen Frankfurter Gebäude ausgezeichnet “IG Farben Building” genannt wurde! Hoffentlich gibt es zur Poelzig-Verbindung bald weitere Untersuchungen von Jordt.

Einen Abschnitt aus seiner großen Arbeit zu Barong baut Volker Gottowik aus in “Ein Ritual ohne Höhepunkt? Der Kreis um Walter Spies und die Deutung des *Calonarang*”. Hier wird gezeigt, wie vorgefasste Meinungen, aber auch die zunehmenden Feindseligkeiten zwischen den Anthropologen um Spies, also Mead und Bateson, Belo und de Zoete, nicht nur zu Veränderungen in den Rollen von Rangda und Barong und deren Wahrnehmung führen, sondern schließlich auch zum Auseinanderbrechen der Anthropologengruppe.

Annette Hornbacher unternimmt für den deutschsprachigen Interessiertenkreis eine Art Rehabilitierung Antonin Artauds und bringt ihn vor allem mit dem balischen Theater und dem *butoh* des Japaners Hijikata in Verbindung. Die komplexen Einwirkungen von Artauds Theaterkonzept auf Gebiete, aus denen er einen beträchtlichen Teil seiner Überzeugungen gewonnen hat, werden hier sehr gut dargestellt. Ohne die vielen Spitzen gegen andere Autoren hätte dieser Beitrag ein noch höheres Anrecht, zu einem Standardtext für Ethnologie, Tanz- und Theaterforschung zu werden.

Die Faszination von von Plessens Leben und Filmen spiegelt sich in dem Theater-Report zu “Password Paradise”, den Gerhard Dressel liefert. Auch er muss einen falsch verstandenen Freud bemühen, aber der Text zeugt von Belesenheit und Theaterbegeisterung und von einer politischen Klarheit, die nicht allen anderen Texten zu eigen ist.

Susanne Ziegler, die hervorragende Kennerin des Berliner Phonogramm-Archivs gibt einen Überblick über die historischen Tonaufnahmen indonesischer Musik in diesem Archiv sowie die Umstände, unter denen Musik in Indonesien aufgenommen wurde. Sie behandelt die 27 Walzensammlungen mit indonesischer Musik: dabei geht sie

kurz darauf ein, dass Spies und von Plessen keine Tonaufnahmen gemacht haben. Ausführlich geht sie auf die Rolle ein, die Spies für den bedeutenden niederländischen Musikethnologen Jaap Kunst gespielt hat. In die Zeit der Entstehung der Filme von von Plessen fällt allerdings schon die Möglichkeit, Schallplatten aufzunehmen, sodass die Walzenaufnahme schnell in den Hintergrund gedrängt wurde. Zieglers Beitrag ist eine prägnante Einführung in frühe Möglichkeiten der Musikaufnahme und frühe Musikaufnahmen in Indonesien.

Ebenfalls im musikalischen Bereich bewegt sich der ideengeschichtlich-biografische Beitrag von Werner Kraus über die österreichische Musikerin und Komponistin und Musiktheoretikerin Linda Bandara, die auf Java geboren und zeitlebens Java zutiefst zugetan war. Kraus geht, sprachlich außergewöhnlich schön, den mannigfachen Versuchen von Bandara nach, die javanische Gamelan-Musik in Noten festzuhalten. Spies spielt am Rande eine Rolle als derjenige, der Bandara abrät, in Wien ein Seminar über javanische Musik zu halten. Hier scheint nicht echte Sorge, die Musik könnte missverstanden werden, der Hintergrund zu sein, sondern eher das Gefühl, dass er selbst so etwas könnte.

Und als letztes sei genannt das kompakte Kapitel von Kendra Stepputat über *kecak*, das nicht nur die immer wiederholte Information, *kecak* sei eine Schöpfung von Walter Spies, sehr viel genauer bestimmt und um Berichte zu neueren Entwicklungen erweitert. Dies ist jetzt der wichtigste *kecak*-Artikel.

Ein wichtiges Buch zu Victor Baron von Plessen und Walter Spies liegt vor. Einige Kapitel kann man beiseite lassen; es bleiben immer noch genügend Artikel mit neuem Material, neuen Fragestellungen, neuen Einsichten. Bedauerlich ist das völlige Fehlen von Stellungnahmen zur Malerei der beiden Protagonisten. Einen Index für das Buch muss man sich selbst erstellen.

Wolfgang Marschall

Grageda Bustamante, Aarón: Schwert und Feder. Die Chronisten Seiner Majestät des Königs von Kastilien und die rechtlichen Auswirkungen der Geschichtsschreibung der Neuen Welt im 16. Jahrhundert. Saarbrücken: Südwestdeutscher Verlag für Hochschulschriften, 2010. 295 pp. ISBN 978-3-8381-1694-5. Preis: € 98.00

La obra se remonta al inicio de la historiografía general en España en el contexto de la conquista y la colonización del Nuevo Mundo. Con la tarea de investigar estos principios en los siglos XVI y XVII, el autor retoma dos perspectivas. La primera perspectiva es la de los hidalgos españoles que conquistaron las tierras del Nuevo Mundo y quienes, en muchos casos, eran los primeros empleados de la corona en los cargos administrativos en estos territorios nuevos. Con la información acerca de sus conquistas – las “relaciones” – y sobre el cumplimiento de sus cargos administrativos – las “residencias” – se beneficiaban entre ellos y a sus familias con derechos jurídicos y se recompensaban con plata, privilegios y tierras. Por consiguiente, la información histórica respecto a estas “relaciones” y “residencias” tenía en primer lugar una

disposición jurídica que prevaleció la mera descripción de los acontecimientos. La segunda perspectiva se vuelve hacia el trabajo de los primeros cronistas de la corte real de Castilla. Ellos trabajaban con la información obtenida de los conquistadores y de los empleados de la corona. Según la orden de su oficio, trataron de crear una historia general sobre la conquista y la colonización de las Américas, considerando y mediando los datos individuales de los informes a la corte real. Por primera vez, en esta época, se realizó un ensayo para documentar los eventos en forma enciclopédica.

Elaborando estas dos perspectivas el autor introduce en un primer capítulo la conceptualización jurídica y ética del “hidalgo” como representante y criado del dominio real en Castilla y Ultramar. Simultáneamente al proceso de la conquista y colonización, se fundó en 1532 el oficio del primer cronista real de Castilla y de las Indias. El autor describe las consideraciones que llevaban a la introducción del cargo (capítulo 1) y el proceso meticuloso de la selección de los letrados (capítulo 2). En gran medida, el libro ilustra la polémica entre conquistadores e historiadores, analizando el proceso de creación de las obras de los tres primeros cronistas reales:

- Gonzalo Fernández de Oviedo (1478–1557) con sus obras la “Historia general y natural de las Indias”, publicado en Sevilla 1535 y la “Cronica de las Indias”, publicado en Salamanca 1547 (capítulo 1).
- Juan López de Velasco (en el oficio del cronista real entre 1563 y 1588) y su obra “Geografía y descripción universal de las Indias”, publicado en Madrid, 1571–1574 (capítulo 2).
- Antonio de Herrera (1549–1625) y sus volúmenes sobre la “Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra firme del mar océano en quatro Décadas desde el año de 1492 hasta el de 1531”, completado en Madrid en 1601 (capítulo 3).

Además, el autor discute el trasfondo jurídico que resultó en la prohibición de la imprenta y la emisión de la obra de Francisco López de Gómara (capítulo 4).

Con estas y otras obras discutidas en el libro, el autor ha rescatado las crónicas oficiales más relevantes sobre la conquista del Nuevo Mundo. Analizando el contexto de su creación individual y la discusión contemporánea de su validez histórica, el autor relaciona las dos diferentes perspectivas y demuestra los conflictos sobre el entendimiento y la función de historiografía en esa época. La perspectiva de los conquistadores con sus intereses sumamente económicos se enfrentaba al interés de los cronistas de crear una historia general de los acontecimientos en Ultramar sin ningún interés individual ni jurídico y solamente enfocado al mérito de los reyes de Castilla. Sin embargo, en este atrevimiento, los cronistas experimentaban que no había escape del involucramiento jurídico porque la palabra escrita y más aún la palabra imprimada en las historias generales obtuvo una importancia muy delicada para las personas mencionadas.

Una coincidencia muy especial es que el conquistador y gobernador Pedrarias Dávila (también conocido bajo el nombre Pedro Arias Dávila, * cerca de 1460 – † 1531), un personaje histórico muy controvertido, vincula a los tres

cronistas en sus obras. Pedrarias Dávila tuvo un conflicto grave con el primer cronista real, Gonzalo Fernández de Oviedo. Ambos tenían cargos administrativos en la provincia del Darién en el sur de Panamá. Entre otras cosas, Fernández de Oviedo acusó al gobernador de corrupción. El conflicto culminó en un intento de homicidio de Fernández de Oviedo por un peón, pagado por Pedrarias Dávila. El cronista logró escaparse, gravemente herido y sobrevivió. En sus reportes y en su obra historiográfica para la corte real, Fernández de Oviedo describió al gobernador Dávila – por su experiencia individual – como una persona cruel, sumamente egoísta, codiciosa y corrupta. Con esto, los conflictos aún no encontraban su fin. El tercer cronista real, Antonio de Herrera, siguió los informes de Fernández de Oviedo en su descripción histórica del conquistador en su primera versión de la “Historia general de los hechos ...”. Esta descripción desventajosa resultaba en el año 1603 – más de 70 años después de la muerte del conquistador – en un pleito jurídico muy grave entre el cronista real y el nieto de Pedrarias Dávila, el Duque de Puñonrostro, cual en fin impidió la imprenta de la “Historia general ...” para unos años. Una vez más, las diferentes perspectivas a la concepción del cargo del cronista daban causa para una confrontación jurídica. En fin, los párrafos que se dedican a Pedrarias Dávila tuvieron que ser corregidos en favor del conquistador (capítulo 3).

Otro tipo de consecuencias jurídicas ilustra el caso del Inca Garcilaso de la Vega, respectivamente de su padre Sebastián Garcilaso de la Vega. La solicitud del hijo para recibir méritos por el servicio militar de su padre en Perú fue rechazada porque en la historia de Francisco López de Gómara se dice que el padre ayudó a Francisco Pizarro a escapar de la persecución de las tropas españolas por haberle dado su caballo. Aunque la obra de Francisco López de Gómara fue prohibida y la lealdad de sus descripciones discutida en la segunda mitad del siglo XVI, la información sobre el caballo “prestado” fue decisiva para el rechazo de la solicitud del hijo al principio del siglo XVII. En este contexto es un placer leer el procedimiento del sistema real de censura que resultó en la interdicción de la publicación y distribución de la obra de Francisco López de Gómara. Mediante la presentación de las vías de distribución y los tipos de lectores de estas obras históricas, el autor completa su imagen de la producción de historiografías en esa época.

En suma, la elección de las obras y la discusión de su reconocimiento, la duda o el rechazo por los contemporáneos, me parecen bien acertados. El análisis detallado de la correspondencia de los cronistas presentados, sus tareas y su manera de trabajar, el proceso de la imprenta de una obra hasta la descripción de los diferentes caracteres de los cronistas según sus propias cartas, constituye un gran enriquecimiento. Esto abre nuevos y profundos reconocimientos que amplifican nuestro entendimiento de la historiografía sobre las primeras décadas de los españoles en el Nuevo Mundo. Una traducción al español es sumamente deseable ya que el libro actual es solamente disponible en alemán y merece aumentar la discusión del trabajo en los países de América Latina.

Antje Gunsenheimer